

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA- SALA LABORAL
NOTIFICACION POR ESTADO No. 119

noviembre 24 de 2021

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105001201 70032102 PT 19551	Ordinario	GELVES-NINFA A TRAVES DE APODERADO JUDICIAL	YUDI MAYERLY PINZON GELVEZ MARILIN ESPERANZA PINZON VILLAN ANA JESUS VILLAN YAÑEZ POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto admite recurso apelación interpuesto por la activa, apoderado de la señora Ana Jesús Villán Yáñez y pasiva ARL Positiva Cía. de Seguros S.A. contra la sentencia del 08 de septiembre de la anualidad que avanza, proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cúcuta. Ejecutoriado el auto que admite la apelación, se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020.	23/11/2021	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105002201 60000301 PT 17263	Ordinario	MARIA ANTONIA SANTANA DE AVENDAÑO	DORIDA MARIA VILLAMIZAR VILLAMIZAR ECOPETROL S.A.	Auto obedézcase y cúmplase lo ordenado por la Honorable Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, Sala de Descongestión No. 1, en proveído de fecha 14 de septiembre de 2021, mediante la cual resuelve: ... NO CASA la sentencia proferida el 15 de marzo de 2017, por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cucuta,...	23/11/2021	FERNANDO - CASTAÑEDA CANTILLO	
540013105003201 10010503 PT 19305	Ordinario	JEAN CARLOS GUTIERREZ	ECOPETROL S.A.	Auto ordena correr traslado De conformidad con el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020, se corre traslado a la parte ejecutante para que en el término de cinco (05) días proceda a presentar sus alegatos de conclusión, vencido lo cual correrá el término para alegar de la parte ejecutada.	23/11/2021	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105003201 40063101 PT 16458	Ordinario	ARIAS HERNANDEZ - AURA JUDITH	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	Auto obedézcase y cúmplase lo ordenado por la Honorable Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, Sala De Descongestión No. 1, en proveído de fecha 7 de septiembre de 2021, mediante la cual resuelve: ... NO CASA la sentencia dictada el 13 de septiembre de 2017 por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta,...	23/11/2021	FERNANDO - CASTAÑEDA CANTILLO	
540013105003202 00009801 PT 19546	Ordinario	MARIA SUSANA MOYA MOYA	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. COLPENSIONES	Auto admite recurso apelación interpuesto por las pasivas contra la sentencia del 07 de octubre de la anualidad que avanza, proferida por el juzgado tercero laboral del Circuito de Cúcuta y en consulta a favor de Colpensiones. Ejecutoriado el auto que admite las apelaciones, se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020.	23/11/2021	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105004201 70031401 PT 19511	Ordinario	ISRAEL CASTRO ANDRADE	COLPENSIONES LA NACION-MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL FOSYGA-ADRES	Auto ordena correr traslado De conformidad con el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020, se corre traslado a la parte apelante para que en el término de cinco (05) días proceda a presentar sus alegatos de conclusión, vencido lo cual correrá el término para alegar de la parte no apelante.	23/11/2021	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105004202 10003701 PT 19419	Ordinario	RITO ANTONIO ECHEVERRIA CHACON	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado De conformidad con el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020, se corre traslado a la parte apelante para que en el término de cinco (05) días proceda a presentar sus alegatos de conclusión, vencido lo cual correrá el término para alegar de la parte no apelante.	23/11/2021	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
544053103001202 10002901 PT 19548	Ordinario	LEAL TARAZONA-CARLOS ALBERTO	TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.S.	Auto admite consulta de la sentencia del 08 de septiembre de la anualidad que avanza, proferida por el Juzgado Civil del Circuito de los Patios N. de S., en favor de la activa por ser adversa a sus pretensiones.	23/11/2021	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
----------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	--------------------	-----------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **24 /11 /2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

REINALDO GUTIERREZ VELASCO
Secretario